



# Reglamentación Técnica



San Jorge, Santa Fe 14/01/19

## REGLAMENTO TÉCNICO 2019

### TZ 1600

### CATEGORÍAS TZ

1. **VEHÍCULOS ADMITIDOS:** VW Gacel 1600CC, VW Senda 1600CC, VW Gol modelo viejo 1600CC, VW Gol AB9 1600CC, Ford Escort, 2 y 4 puertas 1600CC (LV y LN), Fiat Regata 1600CC, Duna 1600CC, Fiat uno 1600CC (tres y cinco puertas) 1ra y 2da generación, Fiat Palio 1600CC, Ford Fiesta 1600CC y Chevrolet Corsa con motor Fiat 1600CC.
2. **GENERALIDADES:** La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente para la pieza liberada, por lo tanto todo lo no mencionado deberá permanecer original de la marca y modelo o similar.
3. **ACLARACIONES:** Se entiende por similar, a toda pieza de diferente fabricante con las características de la original. Se entiende por opcional, a optar por tener o quitar una pieza. Se entiende por libre, la libertad de su trabajo o cambio pero la misma permanecerá en su posición original.
4. **BULONERIA GENERAL:** Libre. (No así los del motor, que serán especificados los que se puedan modificar en cada Artículo).
5. **CARROCERÍA:** Original. Se permite quitar el material de insonorización, todos los accesorios interiores, como tablero, porta instrumentos, alfombras, sistemas de climatización, etc. Se autoriza a reforzar las partes de la carrocería soldando chapas de acero de refuerzo, manteniendo sus formas originales. Se permite colocar un chapón de material de acero, aluminio o plástico para proteger el cárter y la caja de velocidad, el largo máximo del mismo será hasta la altura del eje delantero. Paragolpes plásticos, se permite original o de mercado de reposición sin agregados, se autorizan a realizar dos o más perforaciones para la toma de aire de los frenos delanteros y radiador de agua. Opcional paragolpes que respeten forma y función original material libre. Se deberán quitar los faroles y luces de giro delantero y accesoario con sus respectivos soportes, dichos orificios se deberán tapar con chapas de acero, aluminio o plástico que podrán tener



# Reglamentación Técnica



perforaciones, al solo efecto de refrigerar. Los faroles traseros deberán ser originales. No se permite ningún tipo de alerón o deflector adicional sobre el baúl. Para todas las marcas se permite contra frente desmontable para facilitar la extracción del motor.

6. **PUERTAS:** Delanteras, se permite quitar mecanismo levanta cristales, ventiletas, colisas y cerraduras. Las puertas traseras se podrán alivianar y deberán estar con seguro o se podrán soldar a la carrocería. Las puertas delanteras deberán tener un panel interior construido en chapa de acero o aluminio remachado o abulonado al panel original de dicha puerta. Los vidrios de puertas delanteras deberán ser reemplazados por acrílicos o policarbonato obligatoriamente (totalmente incoloros). Los vidrios de puertas traseras, serán reemplazados por material libre (rígido).
7. **GUARDABARROS:** Se permiten en los delanteros y en los traseros doblar pestañas y/o cortar en su perímetro con la cubierta y/o hacer buches para pasaje de ruedas.
8. **IDENTIFICACIÓN:** los números deberán ser colocados a cada lado sobre un fondo negro con números blancos o viceversa. Se deberá colocar el número en la trompa del vehículo. En las puertas delanteras deberá indicarse el nombre y apellido del piloto así como el grupo sanguíneo RH respectivo, en un recuadro.
9. **TAPA, MOTOR Y BAÚL:** Se permite quitar refuerzos y cerraduras, debiendo reemplazar las cerraduras y/o bisagras por cierres tipo pasador. Para todas las marcas y modelos se permite en forma opcional confeccionar tapa de motor y baúl con material libre, manteniendo formas original y rigidez.
10. **PARABRISAS Y LUNETA:** Es obligatorio el uso de un parabrisas triple, se permite pintar una franja de 30 cm. de ancho en la parte superior del parabrisas. Luneta: Opcional, original o libre material, transparente no deformable, forma original. Se permite pintar una franja de 20 cm. de ancho en la parte inferior.
11. **INSTRUMENTAL:** Será libre y opcional, siendo prohibidos el uso de los conectados a la admisión. Se permite pirómetro de escape y cuenta vueltas con limitadores.
12. **PEDALERA:** Libre, sistema colgante.
13. **SISTEMA ELÉCTRICO:**



# Reglamentación Técnica



- 13.1. CABLEADO** La instalación eléctrica y sus llaves de comando serán libres.
- 13.2. BATERÍA:** libre, ubicada en el habitáculo sujeta con un marco de hierro y bulones de 8mm de espesor como mínimo, a los que se les colocará por debajo arandelas de 50mm de diámetro mínimo, debe cubrirse con una tapa hermética y anti chispa.
- 13.3. ENCENDIDO:** bujías libres, bobina, condensador, tapa de distribuidor, cables de bujías, libres. Distribuidor mono platino o electrónico sin avance variable, se permite toma de fuerza, cuenta vueltas. Permitido limitador RPM. Engranaje de acople de distribuidor libre material.
- 13.4. LUZ DE STOP:** es obligatorio su funcionamiento accionado por el pedal de freno únicamente, cada faro deberá estar equipado con lámpara de 21W cada uno, ubicados en su posición original, y dos ubicados en la parte superior a ambos lados de la luz ámbar. Es obligatorio una luz permanente, color ámbar, ubicada en la parte superior central de la luneta trasera y de 21W.
- 13.5. ALTERNADOR:** opcional. Se permite tensor de correa.
- 13.6. MOTOR DE ARRANQUE:** preparación interior libre, debe funcionar correctamente.

## 14. REFRIGERACIÓN:

- 14.1. BOMBA DE AGUA:** Preparación libre.
- 14.2. TERMOSTATO:** es opcional su uso.
- 14.3. VENTILADOR:** libre, pudiéndose usar dos como máximo.
- 14.4. RADIADOR:** libre, ubicación original, soporte y forma de fijación libre.
- 14.5. CORREA:** de bomba de agua largo libre.

## 15. ALIMENTACIÓN:

- 15.1. TANQUE DE NAFTA:** Original en posición original, del tipo competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl, a una distancia no menor de 200mm. del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero. El viento deberá tener una válvula de seguridad o anti derrame Taunus o Duna, ubicado en la parte lateral superior opuesto al escape.
- 15.2. FILTROS DE NAFTA:** de metal. De aire libre (obligatorio). Prohibido toma dinámica dentro del vano motor, prohibido cualquier toma del exterior, que no sean las permitidas para refrigerar.



# Reglamentación Técnica



- 15.3. CAÑERÍAS:** deben obligatoriamente ser de metal o malladas.
- 15.4. BOMBA DE NAFTA:** Bomba de nafta eléctrica.
- 15.5. ACELERADOR:** Sistema libre.
- 15.6. ACCIONAMIENTO DE EMBRAGUE:** Libre.
- 15.7. SISTEMA DE CEBADOR:** El sistema completo será opcional. Deben permanecer los agujeros del eje de mariposa de cebador.
- 15.8. CARBURADOR:** Caresa 34-34  $\pm 0.25$ mm con difusor de 26-26  $\pm 0.25$ mm. Cuerpo y componentes originales del mismo. Se permite eliminar sistema de cebador. Se permite cambiar los reglajes de aire y nafta. Difusores: originales Debe permanecer original sin ningún tipo de trabajo adicional. **OPCIONAL:** Carburador: Solex 34-34  $\pm 0.25$ mm. Cuerpo y componentes originales del mismo. Se permite eliminar sistema de cebador. Se permite apertura de mariposas simultáneas o diferidas. Se permite cambiar los reglajes de aire y nafta. Difusores: diseño libre, la altura total de los mismos deberá ser como máximo 37mm. + 1mm. y el diámetro interior máximo será 26 - 26 con tolerancia 0.25mm.. El material de los difusores es de libre elección. Permitido bancada adicional para eje carburador. Únicas reformas permitidas en el cuerpo del mismo, adaptar cañas del tipo Weber, se permite fresar tapa para colocar las mismas.
- 15.9. BRIDA ADAPTADORA DE CARBURADOR:** Se autoriza a colocarle sobre el múltiple de admisión una brida adaptadora de libre material. Su forma será libre y deberá tener una altura máxima de 25mm. Incluido juntas y baquelita.
- 16. FRENOS:** Mordaza de frenos delanteros originales de la marca, se permite disco ventilados y frenos traseros originales del modelo, a campana y tambor. Se permite perforar las campanas para ventilación. Opcional: Discos de frenos traseros con caliper de un solo pistón de gran serie.
- 16.1. PASTILLA DE FRENO:** marca "Ricciardi" de origen nacional.
- 16.2. BOMBA DE FRENO:** LIBRE (Servo opcional)
- 16.3. REGULADOR DE FRENO:** Libre. Se entiende por regulador de frenos, regular la presión del caudal de líquido a través de distintos elementos dentro del mismo (válvulas limitadoras, suplementos o registros que limiten el recorrido de la bomba de frenos o la presión de la misma).
- 16.4. DISCO DE FRENO:** Originales de la marca, se permite ranurado y rectificado.
- 16.5. FRENO DE MANO:** Libre, siendo opcional su instalación.(Obligatorio eliminar traba).



# Reglamentación Técnica



**17. CAJA DE DIRECCIÓN:** Posición original. Caja de dirección original: mecánica o hidráulica así como su manchón de acople con la columna, volante libre, (prohibido de madera), reglaje de dirección libre, columna, posición, ubicación, largo y altura libre. Extremos de dirección: (se permite rotular). Para los VW permitido bancada adicional a la caja de dirección (lado derecho).

**18. SUSPENSIÓN DELANTERA:** Obligatorio colocar dos tensores delanteros, uno por lado, similar al que equipa. Al modelo Súper Europa. Los anclajes de dichos tensores deberán estar ubicados en lugar de fijación de la barra estabilizadora delantera. Se permite rotular el tensor en su anclaje con la carrocería. Se permite el uso de Brazo Rotula con regulación y/o rotular el Brazo Rotulo el Brazo rotula original en su anclaje con la carrocería.

**18.1. Suspensión Delantera:** Para el modelo Fiesta, se permite reemplazar buje interior de parrilla de posición horizontal por otro sistema de libre diseño y material a condición de mantener las medidas originales de la parrilla de suspensión y sin modificar los entre centros de anclaje (lado carrocería). Rótula original en el porta maza original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Se permite realizar en el anclaje sobre la carrocería una corredera para dar comba. Kinetic opcional reemplazar rotula fija por rotula esférica, manteniendo largo original de parrilla. Se permite alargar 15mm la parrilla inferior en el anclaje de la rótula al único efecto de dar combas.

**18.2. AMORTIGUADORES:** Concepto original de fábrica. Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, preparación interior libre, vástago diámetro máximo 26mm.y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre. Agujeros de anclaje en porta masa, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre. Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico.

**18.3. BARRA ESTABILIZADORA:** Libre.

**18.4. CAZOLETAS:** Se permite modificar para utilizar corrector de combas y avance (material y forma libre).Se autoriza a reforzar y modificar soportes de cazoletas sobre el monocasco.

**18.5. REFUERZOS DE SUSPENSIÓN:** Libres, se permiten precargas libre material y posición. **VOLKSWAGWEN:** Anclajes originales. Se permite reforzar la parrilla original, bujes de teflón, grillón o bronce respetando su forma original. No se permite cambiar los centros de rotación de dichas parrillas. Se



# Reglamentación Técnica



autoriza a utilizar las distintas rótulas originales o de mercado de reposición de la marca V W. También se autoriza a colocar las distintas mangas de suspensión de todos los modelos V W. Se permite cambiar los bujes silent block de la araña por otros de material y forma libre, posición original. **FIAT:** **REGATA DUNA UNO PALIO:** anclajes originales. Se permite colocarle al brazo rótula original en el anclaje al chasis, un buje de material libre. Los dos tensores delanteros se permiten bujes de material libre en su lugar de anclaje original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Porta mazas: Deberán ser los originales del automóvil empleado. Fiat Regata opcional desplazar anclaje Brazo rotula hasta 15 mm hacia adentro o afuera no hacia atrás o adelante **ESCORT:** Anclajes originales. Brazos rótulas originales o de mercado de reposición. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre. Obligatorio colocarle dos tensores delanteros, uno por lado, se permite rótula en el mismo del lado de la carrocería. Los anclajes de dichos tensores deberán estar en el lugar de la barra estabilizadora delantera y el anclaje al brazo rótula en su posición original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Para el Escort modelo nuevo, se permite reemplazar los bujes de la parrilla delantera por otro sistema de libre diseño y material a condición de mantener las medidas originales de la parrilla de suspensión y sin modificar los entre centros de anclaje. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre, o reemplazar por cojinete rotulado. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas.

**19. SUSPENSIÓN TRASERA:** Deben conservar el sistema provisto por el fabricante, resorte, ballesta o barra de torsión. Sistema de funcionamiento original. Prohibido micro giro. Se autoriza a reforzar la suspensión. Masas traseras opcional distinta dimensión y material. Dicha barra deberá trabajar solamente como barra estabilizadora o antirolido, no como tensora. Precargas, materiales y posición libres.

**19.1. Suspensión Trasera:** Para el modelo Fiesta: Anclajes originales. Solamente se autoriza a cambiar los bujes de parrilla por otros de libre material no rotulados. Principio de funcionamiento original. El tensor se permite buje de material libre en sus anclajes originales delanteros y en el de la parrilla siendo su diámetro libre. Pre-cargas libres. Espirales: dureza, diámetro y largo libre. Punta de eje trasera y masa con rodamientos: La misma se permite de distinta dimensión y material con rodamientos de



# Reglamentación Técnica



distinto volumen. Debe respetar los 90° entre la masa de apoyo del porta masa y la espiga, los espárragos de sujeción de la llanta deben mantener la excentricidad.

## 19.2. **BARRA ESTABILIZADORA: LIBRE.**

19.3. **AMORTIGUADORES:** Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico. Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, interior libre, vástago diámetro máximo 26mm. y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre. Manteniendo el concepto original de fábrica. Agujeros de anclaje en porta masa, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre. **VOLKSWAGEN:** Anclajes originales. Se autoriza a cambiarle los bujes originales por otros de material libre no rotulados. Principio de funcionamiento original. Espirales de libre espesor, dureza y longitud. Precargas libres. **ESCORT:** Anclajes originales. Solamente se autoriza a cambiar los bujes de parrilla por otros de libre material no rotulados. Principio de funcionamiento original. El tensor se permite buje de material libre en sus anclajes originales delanteros y en el de la parrilla siendo su diámetro libre. Pre-cargas libres. Espirales: dureza, diámetro y largo libres. **FIAT REGATA DUNA UNO PALIO:** Anclajes y sistemas originales. Dureza, cantidad de hojas y forma de elásticos libre. Se permite cambiar bujes de la parrilla de suspensión por otros de libre material. Prohibidos rotulados. Prohibido variar centro de rotación de las parrillas. Precargas libres. Opcional reemplazar elásticos por espirales concéntricos.

## 20. TRANSMISIÓN:

- 20.1. **PALANCA DE CAMBIO:** Accionamiento y comando a caja de velocidades libres hasta la entrada de caja.
- 20.2. **DIFERENCIAL:** prohibido trabado o autoblocante para todas las clases (aún por fallas mecánicas).
- 20.3. **CAJA DE VELOCIDADES:** según homologación. Se permite ranurar buje para mejorar su lubricación. Anillos Sincronizado, material y forma libre, deberá estar colocados. Marcha atrás en correcto funcionamiento. Se autoriza a reforzar los semiejes.



# Reglamentación Técnica



## MOTOR

(Ver Ficha Técnica)

1. **BLOCK:** Se permite rectificar plano superior sin inclinación, se permite rectificar y/o encamisar cilindros, rectificar interior de bancadas sin desplazamientos, embujar apoyos de árbol de levas, colocar dos guías para centrar junta y tapa de cilindros, sujetar libremente tapones de agua y aceite. Conductos de lubricación, preparación libre. Rectificación de cilindros, ver fichas homologación. Se permite ranurado en block y tapas de bancadas.
2. **CIGÜEÑAL:** Se permite rectificar muñones de bielas y bancadas, sin desplazamientos, dar tratamiento de dureza, balancear mediante orificios únicamente. Tapones libres. Orificio fijación de volante y espigado libre.
3. **VOLANTE DE MOTOR:** Original del modelo peso libre. Opcional de acero.
4. **BIELAS:** Originales. Se permite rectificar su interior sin desplazamiento, embujar alojamientos de pernos, balancear sin agregar material. Rectificar para juego axial. Bulones libres. Se permite maquinar su parte inferior o superior, para balancear manteniendo una original.
5. **PERNOS:** de diámetros Originales. Peso libre. Flotantes OPCIONALES. Seguros de pernos libres.
6. **PISTONES:** Originales o de mercado de reposición, sentido de orientación de armado libre. Se permite tornean la cabeza para dar compresión manteniendo paralelismo, para Audi opcional pistón y aros que equipan al modelo MPI.
7. **AROS:** Originales.
8. **COJINETES:** De bielas y bancadas, originales. Libre preparación
9. **CÁRTER:** Original de la marca, preparación libre, se permite agrandar. Se prohíbe cárter seco.
10. **JUNTAS:** Libres.
11. **ÁRBOL DE LEVAS:** Reglaje libre. Alzada según ficha.



# Reglamentación Técnica



12. **BOTADORES:** diámetro Original. Modelo libre.

13. **PLATILLOS DE VÁLVULA:** forma original. Material libre.

14. **DISTRIBUCIÓN:** tapa original, optativo su uso. Engranaje de árbol de levas, se permite modificar para usar corrector de puesta a punto. Polea y maza libre. Se permite como opcional colocar un tensor de correa de distribución entre el árbol de levas y el cigüeñal.

15. **TAPA DE CILINDROS:** Original de la marca y modelo. Se autoriza solamente rectificar su plano manteniendo inclinación original. Prohibido cualquier tipo de maquinado y/o pulido. Únicamente se permite modificar apoyo de resortes. Fiat ver ficha final.

16. **VÁLVULAS:** Libres, manteniendo diámetro de la cabeza de acuerdo a ficha de homologación. (Prohibido titanio).

17. **RESORTES DE VÁLVULAS:** Libres.

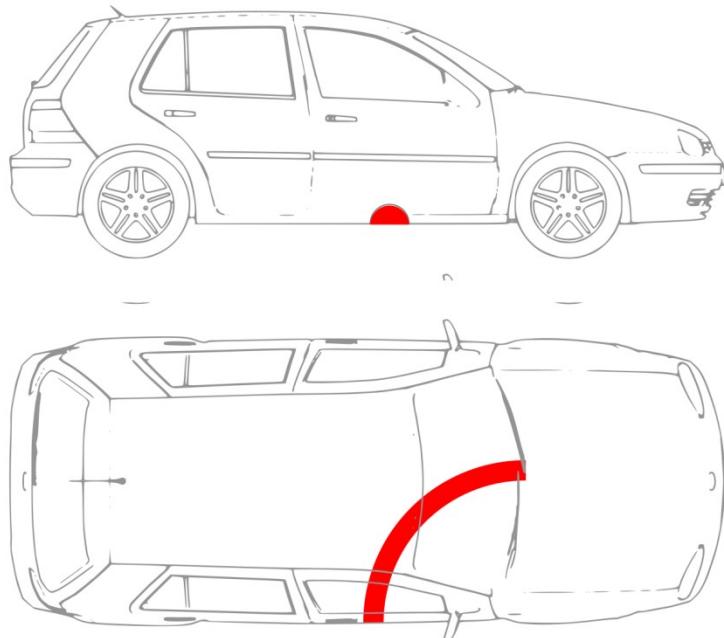
18. **MÚLTIPLES DE ADMISIÓN:** Original. Para Audi identificados con el logo VW y/o FORD. Para Fiat original de Fiat Uno a carburador (N°7696043). Se permite eliminar espinas calefactoras. Opcional múltiple del modelo IAVA.

19. **MÚLTIPLE DE ESCAPE:** Libre. Prohibido múltiple de acero inoxidable.

20. **CAÑO ESCAPE:** Libre, que no sobresalga del perímetro del auto. Prohibido de acero inoxidable (Ver plano a continuación).



# Reglamentación Técnica



**Nota:** el túnel de salida de escape debe estar localizado entre el parante delantero y trasero de la puerta delantera derecha y su ancho y altura no debe superar los 150mm de la parte más baja del auto (zócalo o piso). Su sección de libre diseño deberá ser de chapa de acero soldada en toda su extensión, de manera que garantice la estanqueidad del habitáculo.- El tubo de trombón de salida del caño de escape deberá estar localizado en el túnel y su salida de gases hacia la parte derecha, siendo su largo máximo el que limita la proyección del plano del vehículo o el mínimo necesario para que los gases tomen esa dirección

**21. SOPORTES:** De motor y caja, forma y material libres. Posición original.

**22. POLEAS:** Diámetro y material libres.

**23. EMBRAGUE:** placa y disco original o acero, no multidisco, permitido sinterizado, volante original o similar de acero, (diámetro original). Preparación libre, bulones libres. Accionamiento libre. Se permite disco Telescop.

**24. SISTEMA DE LUBRICACIÓN:** Original. Manteniendo la bomba de aceite original o similar. Radiador de aceite optional. Chupador libre.

**25. LLANTAS:** Ancho máximo 7 1/2", diámetro 13", de aleación. Se permiten separador de llanta formato y material libre. No labio anti deriva.

**26. NEUMÁTICOS:** Slip de fabricación nacional provisto por la categoría. Se sellaran 6 neumáticos usados y 2 nuevos en la primera fecha, luego 2 nuevos cada dos



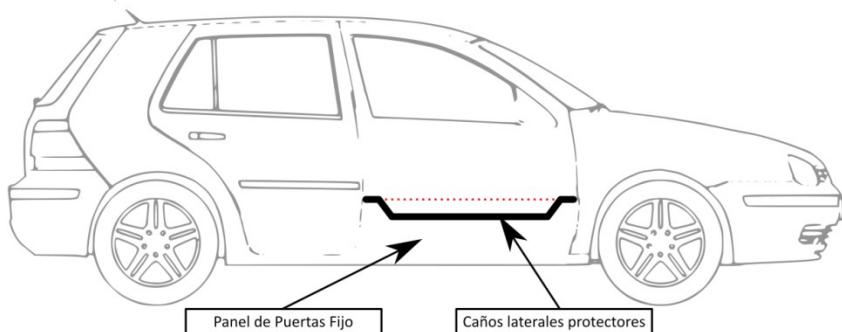
# Reglamentación Técnica



carreras corridas. Se autorizan 2 neumáticos por rotura, cada uno de estos neumáticos extra cargará 10Kg de lastre adicional que no se descargará.

## 27. ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS:

27.1. **JAULA DE SEGURIDAD:** debe tener 6 puntos de anclaje al piso como mínimo ya sean soldados o abulonados, diseño libre en condiciones de seguridad. Será construida en tubos de acero sin costura con un mínimo de 38mm. de diámetro exterior y 1.35mm. de espesor. Deberá tener como mínimo dos caños de una sola pieza ya sean transversales o longitudinales. Se permite continuar la jaula hasta las torretas delanteras y traseras, se permite triangular. Se permite caño de refuerzo desde torretas delanteras y traseras hasta travesa posterior y frentes. Obligatorio defensa lateral para el piloto. (Según plano a continuación)



OPCIONAL: CAÑOS LATERALES PROTECTORES.

PANEL DE PUERTAS FIJO.

ALTURA MÁXIMA 300mm

ALTURA MÍNIMA 200mm.

27.2. **MATAFUEGOS:** debe tener una capacidad mínima de 2.5 Kgs. De polvo químico con reloj indicador de presión, sujeto firmemente y con acople rápido de seguridad.

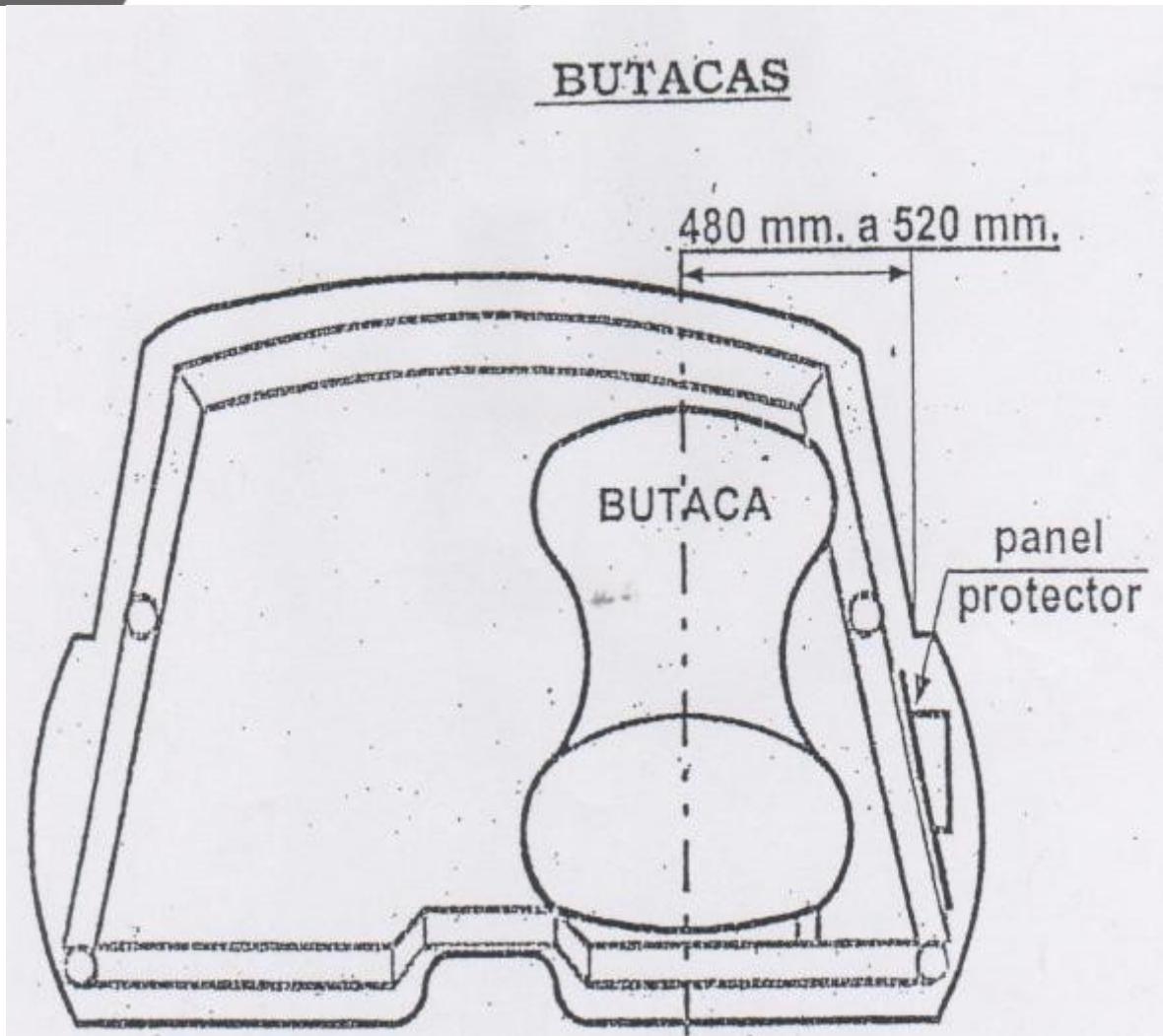
27.3. **BUTACAS:** homologadas. Debe contar con apoya cabezas soldado con estas. Fijadas con bulones de acero de 8mm de espesor mínimo. Dichas butacas deberán tener una estructura rígida fijada a la jaula de seguridad. Ubicación de acuerdo al plano.



# Reglamentación Técnica



## BUTACAS



- 27.4. **CINTURONES DE SEGURIDAD:** arnés de competición exclusivamente marca reconocida (Cuidex – Salvex – Fades – etc.) sujetos con bulones de acero de 10mm. de espesor mínimo y arandelas de 3 mm. de espesor por 50mm de diámetro mínimo. Mínimo 4 o 5 anclajes.
- 27.5. **TRABAS DE PUERTAS:** de tipo flexible con hebilla de cinturón de seguridad y posibles de ser recortadas desde el exterior, para ello las mismas permitirán la apertura de las puertas en un mínimo de 100 mm., deben ser sujetadas en ambos extremos con bulones con tuerca de 6mm. de espesor como mínimo.
- 27.6. **RECUPERADOR DE ACEITE:** un recipiente de material plástico transparente. Posición libre.
- 27.7. **CORTA CORRIENTE:** cantidad dos, del tipo de corte general, ubicados uno en el interior al alcance del piloto y otro exterior ubicado en la parte delantera derecha claramente señalado por la figura de un rayo sobre un



# Reglamentación Técnica



triángulo de fondo azul con borde blanco de 120mm de lado.

- 27.8. **ESPEJO RETROVISOR:** uno interior y dos exteriores colocados en ambas puertas delanteras.
- 27.9. **GANCHO DE REMOLQUE:** Deberán tener un gancho delantero y uno trasero, ambos con un lazo flexible de 100mm de diámetro. (Señalizados). El lazo como el soporte fijo deben ser reforzados.



# Reglamentación Técnica



## FICHA TÉCNICA PARA TODAS LAS MARCAS

### TOLERANCIA

<b>Diámetro del Cilindro:</b> Original más 1mm	±0,2mm
<b>Carrera:</b> Original	±0,2mm
<b>Compresión:</b> Según ficha de homologación, con motor limpio.	---
<b>Diámetro de válvulas de Admisión:</b> original	±0,2mm
<b>Diámetro de válvulas de Escape:</b> original	±0,2mm
<b>Cigüeñal:</b> original	---
<b>Bielas:</b> originales	---
<b>Caja de Velocidades:</b> Original de la marca y modelo. (VER FICHA INDIVIDUAL)	---
<b>Diferencial:</b> Original. Prohibido cualquier tipo de diferencial autoblocante, o trabas del mismo	---

Peso Mínimo del Vehículo (*)	S/TOLERANCIA
FIAT REGATTA DUNA UNO PALIO	860Kg
VW SENDA- GACEL – GOL LV	860Kg
VW GOL AB9	900Kg
FORD ESCORT LV	900Kg
FORD ESCORT LN	900Kg
FORD FIESTA	900Kg
CHEVROLET CORSA CON MOTOR FIAT 1600CC	860Kg

(\*) El pesaje se efectuará con el combustible, agua y aceite como terminaron la prueba, CON EL PESO DEL PILOTO INCLUIDO. (Resultante del acta de la primer carrera).



# Reglamentación Técnica



## FICHA TÉCNICA SENDA- GACEL Y GOL LV Y GOL AB9 1600cc.

Cilindrada	1600CC
Diámetro De Cilindro	81,01mm
Carrera	77,40mm
Compresión	9 a 1
Perno De Pistón	Original. Peso Libre
Diámetro De Válvulas Admisión	38,2mm
Diámetro De Válvulas Escape	33,30mm
Tapa De Cilindros	Original de la Marca de 3, 4 y 5 Bancadas.
Diámetro Máximo Interior del Casquillo de Escape	27,60mm
Diámetro Máximo Interior del Casquillo de Admisión	32,90mm
Peso Mínimo del Cigüeñal	10,200Kg
Peso Mínimo de las Bielas (Con Cojinetes)	630g
Largo Entre Centros	144mm ± 0,1mm
Alzada de Válvulas: medida sobre la leva con comparador	10,00mm (Máximo)

### CAJA DE VELOCIDADES

1°	38-11 3,455
2°	35-18 1,944
3°	36-28 1,286
4°	31-32 0,969
5°	28-35 0,800

Se autoriza relación de tercera diente recto: n° dientes 27-21 relación 1,286  
Diferencial: Corona 37 Piñón 9



# Reglamentación Técnica



## FICHA TÉCNICA FIAT REGATTA, DUNA, UNO 1RA Y 2DA GEN, PALIO Y CORSA CON MOTOR TIPO 1600CC.

Block Motor	1600CC
Diámetro De Cilindro	86,4mm
Carrera	67,4mm
Compresión	9.5 a 1
Peso Mínimo de las Bielas (Con Cojinetes)	640g
Largo entre Centros	128,10mm ± 0,1mm
Perno	Original. Peso Libre
Peso Mínimo del Cigüeñal	8,750g
Tapa de Cilindros: Original	Permitido trabajar conductos y cámara manteniendo diámetro Máximo de colector. Admisión 32,25mm; Escape 31,00mm
Diámetro Máximo interior Casquillo de Escape	28,50mm
Diámetro Máximo interior Casquillo de Admisión	37,00mm
Válvulas de Admisión	39,50mm
Válvulas de Escape	33,40m
Alzada de Válvulas: Medida sobre la leva con comparador	11,30mm (Máximo)

**CAJA DE VELOCIDADES:** Debe ser original tipo Lancia, de cinco (5) velocidades hacia delante y una hacia atrás. Las relaciones de engranajes deberán respetar la cantidad de dientes que se detallan a continuación

Primera	43/11 3.909
Segunda	47/21 2.238
Tercera	38/25 1.520
Cuarta	37/32 1.158
Quinta	35/37 0.945



# Reglamentación Técnica



Es opcional el uso de taquímetro y se podrá reformar todo el sistema de mando, acortar o alargar, eliminar manchón de mando por una pieza de libre diseño.

DIFERENCIAL: CORONA 59 dientes PIÑÓN 15 dientes.



# Reglamentación Técnica



## MEDIDAS DE TROCHAS

MARCA	DELANTERA	TRASERA
REGATTA DUNA UNO	1,415mm	1,415mm
PALIO	1,378mm	1,378mm
GACEL, SENDA, GOL LV	1,370mm	1,750mm
GOL AB9	1,384mm	1,384mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LN y LV	1,420mm	1,420mm
FIESTA	1,440mm	1,430mm
CHEVROLET CORSA	1425mm	1420mm
FIAT UNO 2DA GEN	1490mm	1490mm

**TOLERANCIA MÁXIMA:** 110mm.

La trocha se medirá desde el borde interior de una llanta hasta el borde exterior de la otra llanta en la parte inferior central de dicha llanta.

## DISTANCIA ENTRE EJES

MARCA	DISTANCIA
REGATTA DUNA UNO	2,455mm ± 40mm
PALIO	2,441mm ± 40mm
GACEL SENDA, GOL LV	2,358mm ± 40mm
GOL AB9	2,468mm ± 40mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LN	2,520mm ± 40mm
ESCORT 2 Y 4 PUERTAS LV	2,402mm ± 40mm
FORD FIESTA	2,470mm ± 40mm
CHEVROLET CORSA	2480mm ± 40mm
FIAT UNO 2DA GEN	2441mm ± 40mm



# Reglamentación Técnica





# Reglamentación Técnica



## FICHA TÉCNICA FORD FIESTA

Motor	1600CC
Diámetro	81mm
Carrera	77,40mm
Cigüeñal Peso Mínimo	10,200Kg
Peso Mínimo Bielas (Con Cojinetes)	630g
Largo Entre Centros	144mm ± 0,1mm
Compresión	9,5 a 1
Perno De Pistón	Original. Peso libre
Tapa de Cilindros: Original	Diámetro máximo interior de casquillo: Escape 27,60mm; Admisión 32,90mm
Diámetro de Válvulas de Admisión	38,20mm
Diámetro de Válvulas de Escape	33,30mm
Alzada Leva: Medida sobre la leva con comparador	10,00mm (Máximo)

### CAJA DE VELOCIDADES:

1°	34-9	3.777
2°	36-17	2.118
3°	39-29	1.345 opcional 34-25
4°	35-34	1.029
5°	36-43	0.837 opcional 37-42
		1.360
		0.880 opcional diente recto 0.880-0.890

DIFERENCIAL: CORONA 71 dientes PIÑÓN 18 dientes.



# Reglamentación Técnica



**UBICACIÓN DEL SENSOR DE TIEMPOS:** permitida la ubicación en el pasarelas trasero derecho del lado exterior, en la parte delantera y lo más cerca posible del límite inferior del mismo

**VARIACIÓN DEL HANDICAP:** Los pilotos cargarán y descargarán peso de la siguiente forma:

1°	+25kg	8°	No carga ni descarga
2°	+20Kg	9°	No carga ni descarga
3°	+15Kg	10°	-5Kg
4°	+10Kg	11°	-10Kg
5°	+5kg	12°	-15Kg
6°	No carga ni descarga	13°	-20Kg
7°	No carga ni descarga	14°	-25Kg

## CARGA MÁXIMA: 50Kg

(El lastre excedente del vehículo se tomará como hándicap de peso)

En peso del hándicap irá ubicado en el lado derecho del piloto (donde iría el acompañante). El lastre debe estar perfectamente abalonado y precintado.